

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Designese a docente como Inspector General del Liceo C-47.

LOTA, 08 MAYO 2015

DECRETO N° 1530.-I (C)

Vistos y Considerando:

Orden de Trabajo N° 896 de la Jefa de Personal DEM, designando a docente de reemplazo para el cargo de Inspector General; Licencias Medicas de Don Arnoldo Hidalgo Saldivia; necesidad existente en el Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, de atender la función, dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga al Inspector General; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a contar del 05 de mayo de 2015 como Inspector General (S) del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, a Don **SAUL DAVID OLAVE OLAVE, RUN N°** hasta el reintegro del Titular o sean necesarios sus servicios, por licencias médicas del Docente Directivo Titular Don Arnoldo Hidalgo Saldivia; con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales en calidad de Reemplazo.

3. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

2. PÁGUESE la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001 la carga horaria contratada.

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/MPA/mfm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Personal DEM.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.